



Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social  
ISSN: 0443-5117  
revista.medica@imss.gob.mx  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
México

## Comunicación y honestidad académicas

---

**Rivera, Horacio**

Comunicación y honestidad académicas

Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, vol. 55, núm. 5, 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

**Disponible en:** <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457754996007>

## Comunicación y honestidad académicas

Academic communication and honesty

Horacio Rivera hrivera@cencar.udg.mx  
*Instituto Mexicano del Seguro Social, México*

Respecto al comentario del Dr. Rodríguez García<sup>1</sup> a una publicación mía,<sup>2</sup> hago las siguientes aclaraciones y precisiones:

1. La especulación de que nuestra acusación<sup>2,3</sup> podría ser “falsa o dolosa” carece de todo sustento. Creo más bien que su gratuita conjetura refleja una gran irresponsabilidad y merece de sobra el calificativo de dolosa.
2. Llama la atención que el Dr. Rodríguez García aparentemente haya ignorado el respaldo que nos brindó el Journal of Bioethical Inquiry al publicar nuestra denuncia.<sup>3</sup> Pregunto entonces ¿por qué descalificar esa publicación al tan solo aludir a ella una vez e ignorar su contenido? Nótese que dicho proceder es análogo a la llamada citación troyana<sup>4</sup> en el sentido de que la referencia a una publicación es tangencial y solo para cubrir apariencias. Entre paréntesis subrayo mi convicción de que el Journal of Bioethical Inquiry aceptó nuestra carta, rechazada por otras revistas, al presentar ésta con el novedoso enfoque de “plagio entre colaboradores”.<sup>5</sup>
3. La presunción de que el Dr. Barros-Núñez es “inocente” por su silencio (¿así sea este ominoso?) y por la resolución de Nature Genetics (no Nature), es temeraria. De nuevo, mi interpretación es que el Dr. Rodríguez García no leyó bien o menospreció nuestras cartas previas.<sup>2,3</sup> Pregunto, ¿es correcto que el editor de Nature Genetics haya consultado con los autores criticados para entonces rechazar nuestros señalamientos? Entiendo que este aspecto puede ser un aspecto controvertido, pero considero que tal proceder editorial viola la confidencialidad inherente a todo manuscrito sometido para su eventual publicación y es por ende contrario a la Convención de Berna.<sup>3</sup>

Aclaro que por una falla en la comunicación no recibí la invitación del editor para escribir una réplica al comentario del Dr. Rodríguez García<sup>1</sup>, el cual apenas conocí gracias a que el propio autor me lo envió.

Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, vol. 55, núm. 5, 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social, México

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457754996007>

Por último, confío que este no sea solo un estéril intercambio epistolar sino que sirva para fortalecer la integridad científica y las buenas prácticas requeridas por la ética de la publicación.

## Referencias

1. Rodríguez-García R. Comentario a Carta al editor “Comunicación efectiva y honestidad académica”. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2017;55(2):146.
2. Rivera H. Comunicación efectiva y honestidad académica. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2016;54(6):686.
3. Rivera H, Vásquez-Velásquez AI. In-house plagiarism and editorial unaccountability. *J Bioeth Inq.* 2015;12(1):21-3.
4. Shaw D. The Trojan citation and the “accidental” plagiarist. *J Bioeth Inq.* 2016;13(1):7-9.
5. Resnik DB. Plagiarism among collaborators. *Account Res.* 2013;20(1):1-4.